

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3447

Valparaíso, 30 de septiembre de 2020.

VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 4904, de fecha 03 de diciembre 2019, que aprueba el Programa de Magíster en Ergonomía y Factores Humanos y crea el grado académico del Magíster correspondiente, adscrito a la Facultad de Medicina.

b) El Oficio N° 617, de fecha 22 de septiembre 2020, con la solicitud del Decano de la Facultad de Medicina, para modificar la modalidad presencial en que se imparte el programa a una modalidad de programa semipresencial.

c) La necesidad de oficializar la modalidad semipresencial en la que se impartirá el Programa y lo establecido como procedimiento para la modificación del plan de estudio de un programa de postgrado estipulado en el art. 13 del Reglamento General de Postgrado y Postítulo, Rexe. N° 5009 de fecha 28 de octubre de 2016.

d) El Oficio N° 144, de fecha 29 de septiembre 2020 de la Dirección General de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Valparaíso que aprueba el cambio de la la modalidad del programa a semipresencial.

Y visto, además, lo dispuesto en los D.F.L. N° 6 y en el D.F.L. N° 147, del Ministerio de Educación Pública, ambos de 1981; en el D.U. N° 1253 de 2017 y el Decreto Tra N° 315/73/2019, de 12 de agosto de 2019.

RESUELVO:

1) **APRUEBASE** el cambio a modalidad semipresencial del **PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN ERGONOMÍA Y FACTORES HUMANOS**, que se detalla a continuación y que regirá a contar de la versión año 2021:

Sigla o Código	Nombre de la Actividad Curricular (Curso, Módulo o Asignatura)	Semestre (i-ii)	Pre-Requisitos	Horas directas			Horas indirectas	Total Horas por Módulo: (horas directas + horas indirectas)	N° de Semanas por módulo	N° de Créditos
				Horas no virtuales por Módulo	Horas virtuales		Horas Adicionales por Módulo			
					síncronicas por Módulo	asíncronicas por Módulo				
MGER 101	Introducción al estudio del trabajo	I	S/R	0	21	21	107	149	7	6
MGER 102	Ergonomía física: principios, teorías y métodos	I	S/R	0	21	21	107	149	7	6
MGER 103	Exigencias ambientales del trabajo	I	S/R	0	12	12	61	85	4	3

MGER 201	Ergonomía organizacional en los sistemas de trabajo	II	MGER 101	24	9	9	81	123	6	5
MGER 202	Ergonomía Cognitiva	II	MGER 101	8	15	15	75	113	5	4
MGER 203	Análisis ergonómico del trabajo	II	MGER 102 Y 103	48	12	18	90	168	7	6
MGER 301	Método y análisis de datos	III	MGER 203	0	15	15	92	122	5	5
MGER 302	Metodología aplicada a proyectos de Ergonomía	III	MGER 203	0	21	21	91	133	7	5
MGER 303	Ergonomía y nuevas tendencias	III	MGER 202 Y 203	0	18	18	92	128	6	5
MGER 401	Trabajo Final de Grado	IV	MGER 301 Y 302	0	36	0	360	396	18	15
	Total									60

**ANÓTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL RECTOR",**

Carlos
Reinaldo
Becerra Castro

Firmado digitalmente
por Carlos Reinaldo
Becerra Castro
Fecha: 2020.10.05
21:14:55 -03'00'

**CARLOS BECERRA CASTRO
VICERRECTOR ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**

CBC/ADT/fhu.

DISTRIBUCIÓN: RECTORÍA – PRO – RECTORIA - SECRETARÍA GENERAL – CONTRALORÍA INTERNA – FISCALÍA GENERAL – VICERRECTORIA ACADÉMICA – DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y POSTÍTULO - DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA – DECANO FACULTAD DE MEDICINA– SECRETARIO FACULTAD DE MEDICINA – SECRETARIA DE ESTUDIOS - COORDINADOR ADMINISTRATIVO - DIRECTOR DEL PROGRAMA - OFICINA DE PARTES.

Director Postgrado UV

vie., 2 oct. 11:56
(hace 4 días)

para carlos, Scarlett, maritza, Javiera, Alvaro, mí, Daniela

Estimada Fabiola,

por el presente doy mi VoBo y firma simple para exe N° 3447 que aprueba el cambio de modalidad a semipresencial del Prog. de Magíster en Ergonomía y Factores Humanos.

Atentamente,

Daniela Cuadro

1 oct. 2020 13:06
(hace 5 días)

para marcela, mí

Estimada Fabiola he revisado la Resolución Exenta N° 3447 que aprueba el cambio de modalidad semipresencial del **Plan de Estudios del Programa de Magíster en Ergonomía y Factores Humanos**, adscrito a la Facultad de Medicina, y doy mi visto bueno para continuar con su tramitación. Atentos saludos,